



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. No.026 de enero de 2006
Nit: 900.075.948-3

Tunja, 23 de septiembre de 2024

Licenciada

LUZ YADIRA HERRERA DIAZ

Docente de Área de Informática y Tecnología
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO No.011 DE 2024

Atento Saludo:

Por medio de la presente, le comunico que ha sido designada como supervisora del **CONTRATO No.011 DE 2024** cuyo objeto es: **SERVICIO DE INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO Y CONECTIVIDAD ZONAS WIFI DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO**. Para lo cual contará con el acompañamiento por parte de la Secretaria de Educación Territorial del Profesional Especializado Jaime Hernández Suárez.

Acorde con lo estipulado en la ley 1474 de 2011 Artículo 83 en el cual define la supervisión así: "La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados".

En tal sentido, es necesaria su participación en cuanto a velar por el cumplimiento del contrato en todas sus cláusulas. Se adjunta copia del contrato y para resolver cualquier inquietud el expediente contractual está a su disposición en la oficina de contratación de la Institución.

Cordialmente,


JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

Luz Yadira Herrera Diaz
24-Septiembre/2024

Proyectó: Sandra Yaneth Rojas Carvajal - Técnico Operativo - Contratación
Revisó y Aprobó: Juan Carlos González G. - Rector

R/Jaime Hernández Suárez
23/09/24.